



**ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y APROBAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.**

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del trece de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación la magistrada y los magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de magistrado presidente por ministerio de ley de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón y Mónica Aralí Soto Fregoso, en ausencia de la magistrada presidenta Janine M. Otálora Malassis, quien se encuentra en periodo vacacional y del magistrado José Luis Vargas Valdez, quien se encuentra en comisión oficial en representación de este órgano judicial. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum legal, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, presidente por ministerio de ley de esta sala superior, dio inicio a la sesión y sometió a consideración del pleno la invitación que recibió el tribunal electoral por parte del Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH/CAPEL, para participar en una reunión de trabajo para abordar temas de interés común en el marco del convenio de colaboración a celebrarse el **veintidós de junio de dos mil diecisiete, en San José, Costa Rica.**

Analizada y discutida la comisión de mérito, determinaron autorizar la participación de la magistrada **Mónica Aralí Soto Fregoso**, al considerar que en el marco de la visita de la magistrada Soto para participar en la presentación del Diccionario Electoral el veintiuno de junio del año en curso, en ese país, es que se consideró conveniente y oportuno que sea la propia magistrada quien acuda a este nuevo evento organizado por el IIDH/CAPEL en San José, Costa Rica. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Asimismo, se autorizó que la magistrada sea asistida por personal de la **Dirección General con Organismos Electorales**, o bien por la persona que la magistrada designe.

Finalmente, el magistrado presidente por ministerio de ley, sometió a consideración de la magistrada y magistrados presentes, las siguientes comisiones nacionales:

**Magistrado Felipe de la Mata Pizaña.**

- ❖ Impartir conferencia denominada "Justicia Abierta", en el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, Chihuahua, a llevarse a cabo el **siete de julio de dos mil diecisiete**, en esa entidad federativa.

**Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.**

- ❖ Impartir conferencia denominada "Justicia Abierta", en el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, Chihuahua, a llevarse a cabo el **siete de julio de dos mil diecisiete**, en esa entidad federativa.
- ❖ Participar como moderador en la conferencia titulada "La garantía de no injerencia gubernamental en las elecciones. Un estándar común de la democracia", en el III Observatorio Internacional de Derechos Políticos. "La neutralidad gubernamental en los procesos electorales", el cual tendrá verificativo el próximo **veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete**, en **Querétaro, Querétaro**.

Analizadas y discutidas las comisiones de mérito, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, la magistrada y magistrados presentes determinaron por unanimidad autorizar cada una de las comisiones.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, se declaró concluida a las doce horas del día de la fecha.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 190, párrafo tercero, 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta que, para todos los efectos legales, firman la magistrada y los magistrados presentes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE  
POR MINISTERIO DE LEY**

**FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA**



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
SECRETARIADO TÉCNICO

MAGISTRADO

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO

MAGISTRADA

REYES RODRÍGUEZ  
MONDRAGÓN

MÓNICA ARALÍ SOTO  
FREGOSO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO